



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00064471- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de examen presentada por los señores profesores de la asignatura *Laboratorio II*, Dr. Fabio Malanca, Dra. Viviana Nicotra y Dr. Mariano Teruel, en razón de haberse incluido a la alumna Camila Lara LANFRANGO con una calificación que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Examen 02019-01275, de la asignatura *Laboratorio II*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
42859787	LANFRANGO, Camila Lara	Ausente	5 (Cinco)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VGM / adf

